CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
20 SEP. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 16:30

Moción de Orden del Día N° 13341

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República, **Edgard Reymundo Mercado**, integrante del Grupo Parlamentario Bloque Democrático Popular, en uso sus las facultades conferidas por el artículo 68° del Reglamento del Congreso, presenta a la Representación Nacional, la siguiente **Moción de Saludo**:

CONSIDERANDO:

Que, en el corazón de la Selva Central, se ubica la ciudad de La Merced que fue fundada el 24 de setiembre de 1869, ciudad que actualmente es considerada como la capital de la provincia de Chanchamayo que fue creada mediante Decreto Ley N° 21941, el 24 de setiembre de 1977, durante el gobierno del presidente Francisco Morales Bermúdez, conformando así en uno de las nueve provincias de la región Junín.

Que, esta provincia se destaca por su riqueza natural, con paisajes de ensueño que albergan a una infinidad de recursos de flora y fauna que la hacen atractiva para el turismo nacional y extranjero.

Que, en los últimos años la provincia de Chanchamayo y específicamente la ciudad de La Merced, se ha convertido en un importante polo de desarrollo donde confluyen actividades de exportación de productos como el Café, Cacao, Cítricos, Bambú, entre otros que permiten el desarrollo en este sector agropecuario.

Que, la provincia de Chanchamayo mantiene intactas las costumbres ancestrales que provienen de las comunidades nativas de Asháninkas y Yaneshas que son un importante testimonio de riqueza cultural, pluralidad y respeto a nuestro medio ambiente, lo que aunado a la calidez de su gente hace que sea una de las provincias más visitadas de la región Junín.

POR ESTAS CONSIDERACIONES, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más emotivo saludo, felicitación y un justo reconocimiento del Congreso de la República a la provincia de Chanchamayo, por conmemorarse este 24 de setiembre el **CENTÉSIMO QUINCUAGÉSIMO QUINTO ANIVERSARIO DE FUNDACIÓN DE LA CIUDAD DE LA MERCED Y SU CUADRAGÉSIMO SÉPTIMO ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DE LA PROVINCIA DE CHANCHAMAYO.**

SEGUNDO: Transcribir la presente Moción de Saludo, al señor Hermenegildo Navarro Castro, alcalde de la Municipalidad Provincial de Chanchamayo de la región Junín y, por su intermedio, a su autoridad política, religiosa; y población en general de este hermoso distrito.

Lima, 20 de setiembre de 2024.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: REYMUNDO MERCADO Edgard Cornelio FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 20/09/2024 16:08:34-0500

EDGARD REYMUNDO MERCADO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

Correo Electrónico:
ereymundo@congreso.gob.pe

Av. Abancay N°151 – Oficina 401 – Lima
Teléfono:(01) 3117777 anexo: 7282